



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
27 DE DICIEMBRE DE 2018.

DIP. MAYRA ALICIA MENDOZA ÁLVAREZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA
SEPTÍMA LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción XIV, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Turismo y Cooperación Internacional, que usted dignamente preside, la iniciativa de “Decreto por el que se crea la Oficina de Convenciones y Visitantes”.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS.
DIPUTADA SECRETARIA.

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
DIP. MAYRA ALICIA MENDOZA ÁLVAREZ
RECIBIDO
27 DIC 2018
HORA: 18:00 hrs
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA PLURINOMINAL